

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o
Teléfono 3422055
Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE : 110014003006 – 2018-00788 - 00
DEMANDANTE: ANSELMO CÁRDENAS GARCIA
DEMANDADO: LUIS DOMINGO HERNÁNDEZ BONILLA, y
PERSONAS INDETERMINADAS
Verbal Especial de Declaración de Pertenencia.

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Treinta Civil del Circuito de Bogotá en providencias de 29 de mayo y 21 de septiembre de 2020.

Por secretaria, procédase archivar en forma definitiva las presente diligencias.

NOTIFÍQUESE

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 68 del 15 de octubre de 2020, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario